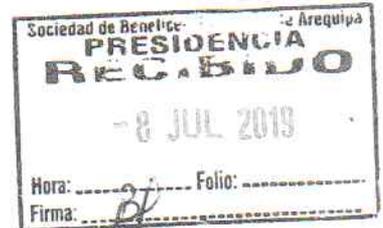


Arequipa, 8 de julio de 2019

OFICIO N° 130-2019-SBA/OCI

Señor.
FERNANDO FIGUEROA CALACHAHUI
Presidente de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa
Arequipa/Arequipa/Arequipa



Asunto : Remisión de la Hoja Informativa n.° 003-2019-SBA/OCI "Verificación y seguimiento a la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 120-2016 y modificatorias

Ref. : Directiva n.° 006-2016-CG/GPROD – "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad", aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 120-2016 y modificatorias

Me dirijo a usted con relación al asunto, para adjuntarle fojas dos (2) la Hoja Informativa n.° 003-2019-SBA/OCI "Verificación y Seguimiento de Recomendaciones derivadas de los informes de auditoría al primer semestre de 2019" señalando el estado situacional de la implementación de las recomendaciones de los informes de auditoría orientadas a la mejora de la gestión cuya evaluación se encuentran en situación de (Pendiente y/o en Proceso) al primer semestre de 2019.

Asimismo, se adjunta lo siguiente:

- Anexo n.° 01: Formato 5-A: del Informe n.°: 849-2018-CG/GRAR-AC a folios 1
- Anexo n.° 01: Formato 5-A: del "Informe n.°: 001-2008-2-0483 a folios 1.

Sobre el particular, se le solicita, se sirva tomar conocimiento de las acciones correctivas respectivas y disponer la implementación de las citadas recomendaciones, con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales y optimizar los sistemas administrativos, de gestión y de control interno de la entidad.

Es propicia la oportunidad para expresarle mis saludos y consideración.

Atentamente,


.....
Leoncio Roberto Medina Llerena
Jefe de OCI
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA

HOJA INFORMATIVA N° 003-2019 SBA/OCI

VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

I. ANTECEDENTES

De conformidad a lo establecido en la Directiva n.° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad" aprobada con R. C. n.° 120-2016-CG, modificada con R.C. n.° 222-2017-CG; el Órgano de Control Institucional – OCI, realiza el seguimiento a las acciones que la Entidad adopta, para la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones de los informes de auditoría, emitidos por la Contraloría General de la República, OCI y SOA.

En concordancia a la Directiva n.° 007-2015-CG/PROCAL Directiva de los Órganos de Control Institucional, aprobada mediante Resolución Contraloría n.° 163-2015-CG de 21 de abril de 2015, que establece en el artículo 7.1.7 Funciones del OCI en el inciso k): "Realizar el seguimiento a las acciones que las entidades dispongan para la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones formuladas en los resultados de los servicios de control, de conformidad con las disposiciones emitidas por la CGR".

II. ALCANCE

El servicio relacionado, alcanzó el periodo 1 de enero al 30 de junio de 2019, y comprendió el seguimiento y estado situacional de las recomendaciones de auditoría, procesos administrativos, civiles y/o penales.

Asimismo, la actividad de control, se ha realizado de acuerdo con la Directiva n.° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones de los Informes Auditoría y su Publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la Entidad".

III. COMENTARIOS

Los resultados de la implementación de las recomendaciones, dispuestas por el Titular y Funcionarios de la Entidad, están especificados en los avarces detallados en el Sistema de Control Gubernamental "SCG", reportes que se alcanzan en el anexo 01 "Formato 5-A".

IV. LIMITACIONES QUE SE PRESENTARON EN EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Los Directores de las diferentes unidades operativas, desconocen la ubicación de los informes de control y estado de las recomendaciones; se viene trabajando individualmente con cada uno de ellos, facilitando el informe de control y el tenor de las recomendaciones, con la finalidad de facilitarles su labor y lograr la implementación de las recomendaciones.

V. INFORMES DE AUDITORÍA, QUE CONTIENEN RECOMENDACIONES PENDIENTES Y/O EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2019.

La implementación de recomendaciones de los informes de auditoría, pendientes y en proceso, al 30 de junio de 2019 se muestran en el siguiente cuadro:



CUADRO N° 1

RECOMENDACIONES PENDIENTES Y EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA AL 30 DE JUNIO DE 2019

Ítem	N° de Informe de Auditoría - Registro en El SCG Web	Total Recomendaciones	Situación de las Recomendaciones			PAS CGR	Entidad	N° de Recomendación Pendiente y/o En Proceso
			Pendiente	En Proceso	Implementada			
1	001-2008-2-0483	7		1	6		X	1
4	849-2018-CG/GRAR-AC	6	1	3	2	X	X	2, 3, 5, 6
TOTAL		13	1	4	8			5

Informe n.º 849-2018-CG/GRAR-AC: Las recomendaciones relacionadas a proceso sancionador son: Recomendación n.º 1 corresponde su implementación a la CGR, la cual se encuentra implementada; La recomendación n.º 2 corresponde a la Municipalidad Provincial de Arequipa, la cual se encuentra pendiente de implementación.

VI. CONCLUSIONES

La implementación de recomendaciones, contenidas en los Informes de Auditoría, emitidos por el OCI de la SBPA y la Contraloría Regional de Arequipa, se vienen implementando; existen cinco (5) recomendaciones que se encuentran: PENDIENTE y/o EN PROCESO de implementación, según detalle cuadro n.º 1.

VII. RECOMENDACIONES

Al Titular de la Sociedad de Beneficencia de Arequipa, disponga a los Directores de las distintas unidades orgánicas, acciones específicas, con la finalidad de implementar las recomendaciones de los informes de auditoría; en razón a que las recomendaciones de auditoría constituyen medios de apoyo para la mejora de la gestión y el uso adecuado de los recursos públicos.

VIII. ANEXOS

Anexo n.º 01: Formato 5-A: "Informe n.º: 849-2018-CG/GRAR-AC a folios 1

Anexo n.º 01: Formato 5-A: "Informe n.º: 001-2008-2-0483 a folios 1

Arequipa, 5 de julio de 2019


 Leoncio Roberto Medina Llerena
 Jefe de OCI
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA



VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

0483 - SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

Página: 1 de 1
Fecha: 05/07/2019
Hora: 11:29 AM
Reporte: Formato 5-A

VERIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

INFORME: No. INFORME DE SEGUIMIENTO: PERÍODO DE SEGUIMIENTO: DEL: AL:

DE ÓRGANO INFORMANTE: NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE:

D. OM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
	CON FECHA 24/04/2019 SE RECIBIÓ EL OFICIO N° 159-2019-MPA/GM DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA, ANEXANDO EL MEMORANDO N° 446-2019-GN/MPA DE FECHA 26/02/2019, EN EL CUAL LE REMITIÓ EL INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO N° 849-2018-CG/GRARA-AC A SECRETARÍA TÉCNICA, CON LA FINALIDAD DE MERITUJAR LAS RESPONSABILIDADES QUE ALCANCE A LOS SERVIDORES Y/O FUNCIONARIOS.	CONSIDERANDO LOS PLAZOS ESTABLECIDOS ESTE OCI EMITIR NUEVAMENTE UN DOCUMENTO AL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA SOLICITÁNDOLE LAS ACCIONES ADOPTADAS A LA FECHA	21/06/2019	Pendiente
	CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2019 SE EMITIÓ EL OFICIO N° 116-2019-SBA/OCI DIRIGIDO AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ENTIDAD, ADJUNTÁNDOLE EL REPORTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA QUE SE MANTIENEN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. ASIMISMO, SE LE SOLICITÓ IMPLEMENTEN LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.	EN SGUIMIENTO	21/06/2019	En Proceso
	CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2019 SE EMITIÓ EL OFICIO N° 116-2019-SBA/OCI DIRIGIDO AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ENTIDAD, ADJUNTÁNDOLE EL REPORTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA QUE SE MANTIENEN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. ASIMISMO, SE LE SOLICITÓ IMPLEMENTEN LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.	EN SGUIMIENTO	21/06/2019	En Proceso
	CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2019 SE EMITIÓ EL OFICIO N° 116-2019-SBA/OCI DIRIGIDO AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ENTIDAD, ADJUNTÁNDOLE EL REPORTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA QUE SE MANTIENEN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. ASIMISMO, SE LE SOLICITÓ IMPLEMENTEN LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.	EN SEGUIMIENTO	21/06/2019	En Proceso





VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES

0483 - SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

Página: 1 de 1
Fecha: 05/07/2019
Hora: 11:27 AM
Reporte: Formato 5-A

CLASIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES

Nº INFORME: 001200820483 No. INFORME DE SEGUIMIENTO: 038 PERÍODO DE SEGUIMIENTO: DEL : 01/05/2019 AI : 28/06/2019
NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE: Órgano de Auditoría Interna NOMBRE DEL ÓRGANO INFORMANTE: SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE AREQUIPA

O. COM.	ACCIONES ADOPTADAS	ACCIONES POR REALIZAR	FECHA	SITUACIÓN
3	<p>CON FECHA 13 DE JUNIO DE 2019 SE EMITIÓ EL OFICIO N° 116-2019-SBA/OCI DIRIGIDO AL JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA ENTIDAD, ADJUNTÁNDOLE EL REPORTE DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORIA QUE SE MANTIENEN EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN. ASIMISMO, SE LE SOLICITÓ IMPLEMENTEN LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORIA, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y OPTIMIZAR LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD.</p> <p>CON RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 118-2019 DE FECHA 12/06/2019, RESUELVE: ARTÍCULO I: APRUEBA EL PROCESO DE SANEAMIENTO INTEGRAL DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA, DENOMINADO ¿CENTRO COMERCIAL HÉROES ANÓNIMOS¿, SUB LOTE A-3, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA 11086240 DE LA SUNARP, DEBIENDO DESARROLLARSE CONFORME A LAS ETAPAS SEÑALADAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA Y DE ACUERDO A LAS PAUTAS DESCRITAS EN EL INFORME TÉCNICO N° 001-2019-BCSB-DGI-SBA E INFORME LEGAL N° 250-2019-SBA-OAJ.</p>	EN SEGUIMIENTO	21/06/2019	En Proceso

